



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación 76520-1-23-0480
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-23-0480

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

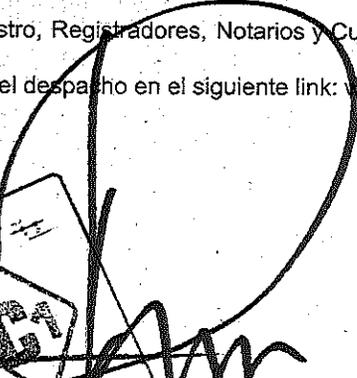
- Tipo de Licencia: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- Modalidad: AMPLIACIÓN
- Titulares de la Licencia: LUIS ENRIQUE ORTEGA
- Identificación: 98.453.211
- No. de Radicación: 76520-1-23-0480
- en Legal y Debida Forma: 28-12-2023
- Ficha Catastral: 76520010104450030000
- Matrícula Inmobiliaria: 378-27315
- Dirección: CALLE 35 No. 1-102
- Barrio, Urbanización y/o Corregimiento: LAS PALMAS

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0182 del 25 de Abril de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 10 de Mayo de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.